Registro de Actividades de Tratamiento
Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES

Actividad	AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES
Entidad responsable	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla) • Teléfono: 627670111 • Correo electrónico: giraom@yahoo.es
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Gestión de las diferentes convocatorias de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento
Legitimación del tratamiento	Interés público en base art. 6.1 e) RGPD;Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos y Residentes, Solicitantes, asociaciones y miembros, representantes legales, beneficiarios
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos, Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo, información comercial, económico-financieros y de seguros, transacciones, categorías especiales de datos.
Cesiones previstas	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Entidades Bancarias. En el caso de las ayudas familiares, los datos se cederán a los centros escolares del Municipio.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción derivado de posibles responsabilidades legales nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España,7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111) • Sede electrónica de Las Navas de la Concepción. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.